



Mérida, Yucatán, a 27 de Febrero de 2018.

## ***Llamado a las autoridades a hacer un trabajo significativo en derechos humanos***

### ***Encargado de la Presidencia rinde informe de la CODHEY***

Al rendir el Informe anual de actividades, el Secretario Ejecutivo y encargado de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Miguel Óscar Sabido Santana, presentó los ejes de trabajo prioritarios para este año: agilizar los trámites de quejas, diseñar un modelo de seguimiento de casos de violencia en contra de las mujeres, y convocar a las organizaciones civiles para establecer las problemáticas en materia de derechos humanos los cuales serán entregarlos a los partidos políticos que participan en la contienda electoral estatal y municipal en Yucatán.

Ante los integrantes de la LXI Legislatura local, el encargado de la Presidencia, cumplió con la obligación constitucional de informar el periodo de enero a diciembre de 2017 e hizo un llamado a la sociedad, pero en especial a las autoridades que terminan su gestión y a las que habrán de comenzar una nueva administración, hacer algo verdaderamente significativo en materia de derechos humanos.

“En especial acciones que beneficien y mejoren las condiciones y calidad de vida de quienes han estado y se encuentran históricamente en una situación de mayor desventaja social y económica”, indicó.

Sabido Santana dijo que al asumir las funciones de encargado de la Presidencia de la CODHEY en noviembre de 2017, una de sus primeras acciones fue constatar que todas las áreas del organismo mantengan un flujo laboral normal, en especial aquellas que brindan una atención directa a la ciudadanía.

Y para el 2018, informó que se han diseñado y puesto en marcha diversas líneas de trabajo, iniciando con fortalecer las áreas de quejas del organismo, procurando mayor celeridad y prontitud en la resolución de los conflictos, promoviendo la conciliación como vía idónea de resolución de las quejas.

Un eje fundamental en la agenda de trabajo será diseñar un modelo de seguimiento de casos de violencia en contra de las mujeres, situación que lacera y denigra a nuestra sociedad.

Además, convocará a las diversas organizaciones de la sociedad civil a desarrollar un ejercicio de planeación de problemáticas en materia de derechos humanos, a fin de entregarlos a los diversos partidos políticos que participan en la contienda electoral estatal y municipal del presente año en Yucatán.

El Secretario Ejecutivo insistió en la necesidad de implementar el Programa Estatal de Derechos Humanos que, además, presenta hoy la enorme oportunidad de convertirlo en un modelo único en todo el país.

Dicho Programa Estatal deberá contener los 17 compromisos de la agenda de desarrollo sostenible de la ONU 2030; un fideicomiso de reparación a víctimas de violaciones a derechos humanos y, un criterio general de atención y seguimiento de las recomendaciones emitidas por la CODHEY.

Para conmemorar 70 años de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se desarrollará una estrategia intensa de difusión de los postulados de la Declaración, dirigida hacia todos los sectores de nuestra sociedad a través de redes sociales, así como el programa de radio y la Revista Siento Humano.



El encargado de la Presidencia, reconoció el trabajo de los Consejeros, María del Pilar Larrea Peón, Miriam Jure Cejín, Marcia Noemí Lara Ruiz y Losé Luis Sánchez González, así como al personal de la institución.

Al informe Anual de Actividades asistió la Secretaria General de Gobierno, Martha Góngora Sánchez, en representación del Gobernador, Rolando Zapata Bello, el Magistrado, Santiago Altamirano Escalante; y presidió la Mesa Directiva el diputado Henry Sosa Marrufo. También estuvieron presentes representantes de la sociedad civil y funcionarios de diversos órdenes de gobierno.

El año pasado, la agenda de trabajo tuvo especial atención a las personas con discapacidad. En colaboración con organizaciones de la sociedad civil, se realizó el análisis para la reforma al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de derechos de las personas con discapacidad y el juicio de interdicción, la cual fue aprobada por los diputados de la presente legislatura.

Asimismo se integró el Comité Técnico de consulta del Mecanismo Independiente de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y junto con la sociedad civil e instituciones organizamos la Reunión Regional “Mecanismo de Consulta y Diálogo para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en México” y “Primer Seminario de Educación Inclusiva: Un viaje a la diferencia”.

Sabido Santana informó que durante el 2017, se realizó una investigación sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores en los Municipios con Mayor Índice de Rezago Social y Marginación en el Estado; se presentó el “Manual para niñas y niños que quieren aprender derechos humanos” para estudiantes de quinto grado de primaria de las escuelas públicas de Yucatán, además se llevó a cabo el taller de implementación de dicho Manual.

Además, se firmaron 78 convenios de colaboración con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas. Y se trabajó de forma directa con 29 instituciones públicas y privadas, con las cuales se realizaron diversas actividades entre las que se encuentran “La campaña de prevención de la trata de personas en comunidades rurales e indígenas”, el Foro “Bienestar obstétrico”, y el “Primer Curso de alta especialización en derechos humanos, prevención e investigación científica de la tortura”, entre otros.

Respecto a los centros de reinserción, señaló que algunos aspectos a los que se le debe poner especial atención para mejorar los servicios de los CERESOS en el Estado son contratar personal suficiente de seguridad y custodia, personal femenino, para traslados y para cubrir las ausencias, vacaciones e incapacidades; garantizar adecuados servicios de salud para los internos; y desarrollar protocolos en caso de registrarse incidentes violentos al interior de los Centros.

Sabido Santana indicó que como parte de las acciones del Centro de supervisión permanente a organismos públicos, se visitaron hospitales dependientes de los Servicios de Salud del Estado, de los que se advirtieron necesidades, tales como la falta de personal médico, de enfermería y de seguridad suficiente, de infraestructura adecuada en sus instalaciones y de sensibilización del personal en su trato hacia los usuarios.

Además, dijo que es imperioso destacar la necesidad de construir un nuevo Hospital Psiquiátrico que pueda brindar una mejor atención médica, con un profundo respeto a los derechos humanos de los pacientes hospitalizados.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL